



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 168-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-251-02-2011, de fecha 21 de febrero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se nombre en forma interina al Licenciado JORGE ADOLFO OSUNA GORDILLO, en el cargo de Auditor III, plaza No. 52 de Auditoría Electoral, por un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, quien acredita el título de Contador Público y Auditor, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 150 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

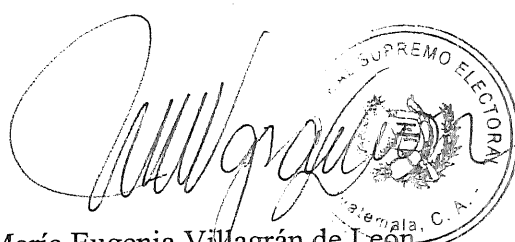
ACUERDA:

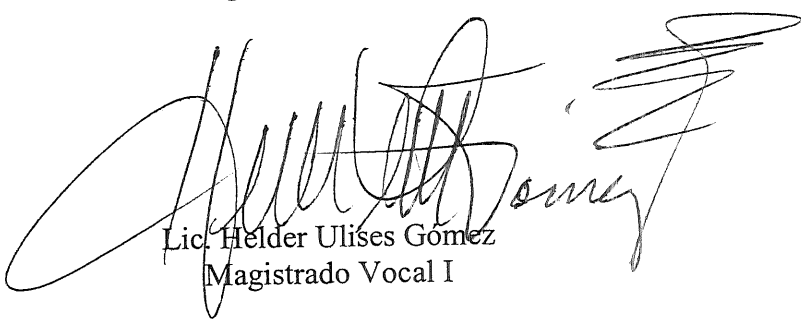
ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al Licenciado JORGE ADOLFO OSUNA GORDILLO, en el cargo de Auditor III, plaza No. 52 de Auditoría Electoral, con asignación mensual de OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.8,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-03-101-11-011-52;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de febrero de dos mil once.

COMUNIQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I